



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA®**

CM-FR-006 26-07-2022 Versión 11

GUÍA DE MATRÍCULA
ESTUDIANTES DE TRANSFERENCIAS
INTERNAS Y EXTERNAS
DE PREGRADO 2025-1



La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, le da una cordial bienvenida y se complace al saber que usted nos seleccionó como opción académica, para continuar acompañándolo en su proceso de formación profesional y humana.

LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS DE TRANSFERENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS DEBERÁN HACER SU MATRÍCULA ACADÉMICA EN LÍNEA SIGUIENDO LA GUÍA ESTABLECIDA

INDICE

1. Cronograma

2. Matrícula Académica

3. Liquidaciones de Matrícula

4. Pago de Liquidaciones

5. Consulta de Horarios

6. Correo Institucional

7. Información Adicional

CRONOGRAMA

[Ir al Índice](#)

ACTIVIDADES	FECHA
1. Matrícula académica	19 y 20 de Diciembre de 2024
2. Liquidaciones de matrícula: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="106 341 1309 372">❑ Las convocatorias de Presupuesto Participativo las puede encontrar haciendo clic aquí. <li data-bbox="106 388 1309 445">❑ También pueden acceder a otras becas como Fondo EPM, Becas Itagüí, Fondos Sapiencia, etc. Mayor información Clic Aquí. <li data-bbox="106 467 1309 519">❑ Si desea acceder a Matrícula Cero debe revisar el siguiente link haciendo clic aquí. El formulario se habilitará el 9 de enero de 2025 en www.colmayor.edu.co. 	A partir del 09 de Enero de 2024
3. Pago de liquidaciones de matrícula	Del 09 al 24 de Enero de 2025
4. Consulta de horarios	A partir del 25 de Enero de 2025
5. Correo Institucional	3 días hábiles después de poder consultar horarios.
6. Semana de Acogida, inducción y cursos introductorios 2024-2	Del 20 al 31 de Enero 2025
7. Inicio de Clases	03 de Febrero de 2025

MATRÍCULA ACADÉMICA

[Ir al Índice](#)

Para realizar la matrícula académica debe ingresar al sistema académico: [Guía ingreso al sistema Accademia](#)

- ❑ Si Ud. es aspirante de TRANSFERENCIA EXTERNA debe ingresar con el número de documento como usuario y la contraseña que registró al momento de inscribirse.
- ❑ Si Ud. es aspirante de TRANSFERENCIA INTERNA debe ingresar con su usuario regular a través de Accademia U siguiendo la guía anterior.

Para realizar la matrícula académica primero deben estar registradas las homologaciones aprobadas por la facultad de su programa de origen en el sistema académico. Puede revisar las homologaciones aprobadas ingresando en el sistema académico en el módulo “Informe Estudiante” y dando clic en el reporte “Semáforo Estudiante”.

Cualquier inquietud sobre las homologaciones aprobadas deberá remitirlas a la facultad o al coordinador de su programa.

Correos de las facultades para dudas e inquietudes

- ❑ fac.administracion@colmayor.edu.co
- ❑ fac.cienciasalud@colmayor.edu.co
- ❑ sec.arquitectura@colmayor.edu.co
- ❑ fac.cienciasociales@colmayor.edu.co

Una vez verificadas las homologaciones deberá hacer el proceso de matrícula académica. Ingrese a la Guía de matrícula en línea dando [clic aquí](#).

LIQUIDACIONES DE MATRÍCULA

[Ir al Índice](#)



LIQUIDACIONES DE MATRÍCULA

- ❑ Las liquidaciones de matrícula serán generadas a partir del 09 de enero de 2025 y no estarán disponibles para descarga a menos que la solicite directamente para pago con recursos propios.
- ❑ Si va acceder a becas como presupuesto participativo convenio directo o matrícula Cero **NO REQUIERE** la liquidación.
- ❑ Las convocatorias de Presupuesto Participativo las puede encontrar haciendo [clic aquí](#).
- ❑ La información puede ser ampliada en el correo aspirantespp@colmayor.edu.co
- ❑ También pueden acceder a otras becas como Fondo EPM, Becas Itagüí, Fondos Sapiencia, etc. Mayor información [Clic Aquí](#).
- ❑ La liquidación para estas becas e información ampliada puede ser solicitada en el correo socio.economico@colmayor.edu.co
- ❑ **Si desea acceder a Matrícula Cero** debe revisar el siguiente link haciendo [clic aquí](#). El formulario se habilitará el 9 de enero de 2025 en www.colmayor.edu.co.

□ La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en convenio con otras instituciones ofrece créditos para matrícula y sostenimiento en condiciones especiales:

- ✓ Créditos Icetex en sus diferentes líneas
- ✓ Fondo Municipio de Medellín
- ✓ Cooperativa Multiactiva Universitaria Nacional Comuna
- ✓ Compañía de Financiamiento Serfinansa S.A.
- ✓ Cooperativa de Ahorro y crédito Fincomercio
- ✓ Banco Pichincha
- ✓ Cooservunal

Nota: Esta información puede ser ampliada en la dependencia de Bienestar Institucional, en el correo socio.economico@colmayor.edu.co o en nuestra página Institucional en la pestaña de Bienestar/Menú principal/ línea socioeconómica, donde se podrán consultar las líneas de crédito.

PAGO DE LIQUIDACIONES

[Ir al Índice](#)

- ❑ Para poder activarse como estudiante, deberá realizar el pago de su liquidación mediante alguna de las siguientes formas: Becas, presupuesto participativo, Matrícula cero, créditos o pago con recursos propios.
- ❑ El pago de liquidaciones bajo cualquiera de estas modalidades deberá hacerse entre el 09 y el 24 de enero de 2025.
- ❑ **NO REALIZAR PAGOS DE LIQUIDACIONES CON RECURSOS PROPIOS** sin informarse antes sobre las diferentes becas, fondos y auxilios de la institución para su posible acceso a éstos.
- ❑ En caso de no poder acceder a ninguna beca, fondo o auxilio y requiera la liquidación para pago con recursos propios, deberá solicitarla en el correo liquidaciones@colmayor.edu.co con los datos personales (**número de documento y nombre completo**) **incluyendo el motivo de la solicitud.**

CONSULTA DE HORARIOS

[Ir al Índice](#)

- ❑ El horario podrá ser consultado a partir del 24 de enero de 2025, **siempre y cuando tenga legalizado el pago de la matrícula**. Siga los pasos en el link de Admisiones / Guía de ingreso al sistema y consulta de horarios. [Guía ingreso al sistema Accademia](#)
- ❑ Deberá diligenciar la hoja de vida en el sistema académico (**Únicamente las pestañas Socioeconómico, Laboral y Pasatiempos**) antes de poder consultar el horario.
- ❑ Si no ha legalizado su pago ya sea mediante alguna beca, fondo, auxilio o recursos propios no podrá ver su horario. Un aspirante admitido solo se convierte en estudiante una vez haya hecho el respectivo pago de los derechos de matrícula correspondientes.

CORREO INSTITUCIONAL

[Ir al Índice](#)

Una vez esté activo como estudiante y tenga acceso al horario, podrá ingresar al correo institucional a los 3 días hábiles siguientes.

El procedimiento para ingresar lo encuentra [dando Clic Aquí](#). Si tiene inconvenientes para ingresar, puede escribir a sopORTE365@est.colmayor.edu.co

INFORMACIÓN ADICIONAL

[Ir al Índice](#)

- ❑ Será citado por la respectiva facultad si su programa requiere hacer cursos introductorios previos al inicio de clases.
- ❑ Las clases inician el **03 de febrero de 2025**.
- ❑ Hasta no registrar el pago de la liquidación, no se oficializará ni activará como estudiante de la Institución.
- ❑ Si por alguna circunstancia no va a estudiar en el respectivo semestre académico, deberá informarlo por escrito al Decano de su Facultad con copia a la Oficina de Admisiones, Registro y Control (admisiones@colmayor.edu.co), **antes del 31 de enero de 2025**, en caso de no hacerlo, su matrícula académica estará ACTIVA para dicho período, y por consiguiente le queda el semestre perdido por falta de asistencia y con deuda vigente con la Institución.

- ❑ Si no va a estudiar, los derechos de matrícula serán reembolsables en un 90% (si realizó el pago con recursos propios) en caso de que la cancelación se realice antes de iniciar las clases (**Hasta el 31 de enero de 2025**). Si aquella se realizará durante los cinco (5) primeros días hábiles luego de iniciadas las clases (**entre el 03 y el 07 de febrero de 2025**), se reembolsará el 70%. Finalizado este plazo, no habrá reembolso alguno.
- ❑ Ninguna persona o dependencia institucional, diferente a pagaduría o al respectivo banco, está autorizado para recibir dineros por cualquier concepto.
- ❑ Si no se activa como estudiante para el periodo 2025-1 y desea retomararlo en otro periodo, deberá efectuar nuevamente el proceso de admisión.



INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

Facultad de Administración:

Programas

- Administración de Empresas Turísticas
- Tecnología en Gestión Turística (presencial)
- Tecnología en Gestión Turística (virtual)
- Tecnología en Gestión de Guianza Turística (presencial)
- Tecnología en Gestión de Guianza Turística (virtual)
- Profesional en Gastronomía y Culinaria
- Tecnología en Gestión de Servicios Gastronómicos
- Ingeniería Comercial
- Tecnología en Gestión Comercial
- Tecnología en Gestión de Procesos de Repostería y Panificación

Teléfono 444 56 11 Ext. 143 y 144.

Correo electrónico fac.administracion@colmayor.edu.co

Facultad de Arquitectura e Ingeniería:

Programas

- Arquitectura
- Construcciones Civiles
- Ingeniería Ambiental
- Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería
- Tecnología en Gestión Ambiental (virtual)
- Tecnología en Gestión Catastral

Teléfono 444 56 11 Ext. 148, 151 y 250.

Correo electrónico sec.arquitectura@colmayor.edu.co

En caso de alguna duda sobre el proceso académico, puede comunicarse con las siguientes facultades:

Facultad de Ciencias de la Salud:

Programas

- Bacteriología y Laboratorio Clínico
- Biotecnología
- Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo

Teléfono 444 56 11 Ext. 155 y 156.

Correo electrónico fac.cienciasalud@colmayor.edu.co

Facultad de Ciencias Sociales y Educación:

Programas

- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Planeación y Desarrollo Social
- Tecnología en Gestión Comunitaria (presencial)
- Tecnología en Gestión Comunitaria (virtual)

Teléfono 444 56 11 Ext. 128 y 129.

Correo electrónico documentosfac.sociales@colmayor.edu.co

Oficina de Atención al ciudadano
colmayor@colmayor.edu.co



Oficina de Admisiones, Registro y Control

Teléfono:

604 444 56 11 Ext. 118 – 119 – 179 - 249 – 280

Email:

sec.admisiones@colmayor.edu.co
aux.admisiones@colmayor.edu.co
auxadmisiones2@colmayor.edu.co
carlos.amaya@colmayor.edu.co
academico@colmayor.edu.co
daniel.vera@colmayor.edu.co

HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



@iucolmayor